ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

APROBACIÓN PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada 28/12/2018mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 2196 de Noviembre 19 de 2018.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y ASOCIACIÓN DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD** con NIT No. 900192821-8 celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°8158 del 2018**
- **OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098 "BOGOTÁ TE NUTRE" A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACIÓN, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS, Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO (LOTE 39)"**

Que mediante Modificación No. 1 del 15 de Diciembre de 2018 se pactaron entre otras las siguientes estipulaciones:

1. ADICIONAR el VALOR establecido en la CLAUSULA CUARTA del CONVENIO DE ASOCIACIÓN en la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($84.696.240)M/CTE.

2. PRORROGAR: el plazo de ejecución previsto en la CLAUSULA SEPTIMA (7ª) del Convenio, en DOS (2) MESES (...), contados a partir del vencimiento del termino contractual previsto desde la fecha de suscripcion del acta de inicio.

Que para la legalización de la citada modificación, se allegó, la Póliza de cumplimiento No. 33-44-101174237 (Anexo 3) de fecha 16 de Enero de 2019 y la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101049167 (Anexo 4) de fecha 16 de Enero de 2019, expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Por el plazo de ejecución del Contrato y Ocho (8) Meses más.	$61.454.016	3/08/2018	22/11/2019
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Por el plazo de ejecución del Contrato y Ocho (8) Meses más.	$30.727.008	3/08/2018	22/11/2019
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10%	Por el plazo de ejecución del Contrato y Tres (3) Años más.	$30.727.008	3/08/2018	22/03/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del Contrato.	$165.623.200	3/08/2018	22/03/2019

Que revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de cumplimiento y la póliza de Responsabilidad civil extracontractual descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio/contrato ya referido.

A los 17 días del mes de Enero de 2019.

Atentamente,

PAOLA ROJAS REDONDO
Subdirectora de Contratación (E)
Elaboró: Danny Guio
Revisó: Mayra Moreno

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

DECRETO 1082 DE 2015

8158-18

NIT [illegible] EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101174237	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2019	03	08	2018	00:00	22	03	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD	NIT: 900.192.821-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 49 SUR NRO. 11 B - 43 ESTE	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7695691

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO PAGO DE MULTAS DE LAS CLAUSULAS PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES SEGUN CONVENIO DE ASOCIACION COMEDOR GRANJAS DE SAN PABLO DECRETO 092/2017 No.8158 DE 2018 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:
PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098 BOGOTA TE NUTRE A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACION, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS, Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ENFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO. LOTE 39.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD NIT No.900.192.821-8

SEGUROS Y MULTISERVICIOS Orffy Ltda.
NIT: 900.720.617 - 8
Cels: 313 393 3265 - 310 295 3551

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/08/2018	22/11/2019	$61,454,016.00	$61,454,016.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/08/2018	22/11/2019	$30,727,008.00	$30,727,008.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/08/2018	22/03/2022	$30,727,008.00	$30,727,008.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DAMOS ALCANCE AL ANEXO No 2 SEGUN MODIFICACION NO.1 OTROSI - PRORROGA - ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No.8158 DE 2018, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION PREVISTO EN LA CLAUSULA SEPTIMA (7a.) DEL CONVENIO EN DOS (2) MESES,OPERANDO CUARENTA Y TRES (43) DIAS HABILES DE LUNES A SABADO SIN INCLUIR DOMINGOS NI FESTIVOS NI SABADO SANTO, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO CONTRACTUAL PREVISTO DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SE ACLARAN LAS VIGENCIAS HASTA DE LOS AMPAROS QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS.
LA ENTIDAD ASEGURADORA SE DA POR ENTERADA DE LA PRESENTE MODIFICACION.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******122,908,032.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA.	143756	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101174237
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

María Eugenia Moyano
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

9156-78

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

RCE CONTRATOS

GRUPO DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101049167	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2019	03	08	2018	00:00	22	03	2019	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD	NIT: 900.192.821-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 49 SUR NRO. 11 B - 43 ESTE	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7695691

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 7 NRO. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO SEGUN CONVENIO No.8158 DE 2018 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:
PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098 BOGOTA TE NUTRE A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACION, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS, Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ENFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO. LOTE 39.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD NIT No.900.192.821-8

ASEGURADOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT: 899.999.061-9 Y ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD NIT No.900.192.821-8

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT: 899.999.061-9

SEGUROS Y MULTISERVICIOS Orfy Ltda. NIT: 900.720.617 - 8 Cels.: 313 393 3265 - 310 295 3551

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	03/08/2018	22/03/2019	$165,623,200.00	$156,248,400.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	27/12/2018	22/03/2019	$165,623,200.00	$156,248,400.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	27/12/2018	22/03/2019	$165,623,200.00	$156,248,400.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DAMOS ALCANCE AL ANEXO No.2 SEGUN CONVENIO DE ASOCIACION No.8158 DE 2018, SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE TODOS LOS SUB-AMPAROS INICIA DESDE 03/AGOSTO/2018 HASTA 22/MARZO/2019

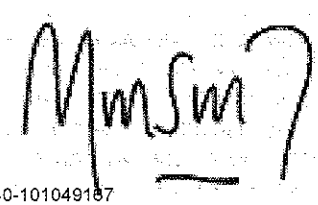
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN CONVENIO DE ASOCIACION NO.8158 DE 2018, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO AJUSTANDO LOS 200 SMMLV DEL AÑO 2019 QUEDANDO EN UN VALOR TOTAL DE $165.623.200, TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SE DA POR ENTERADA DE LA PRESENTE MODIFICACION.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ **********0.00	$ ******11,400.00	$ **********71,400.00	$ ******165,623,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA.	143756	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.



33-40-101049167
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Maria Eugenia Mayagg
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101049167	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2019	03	08	2018	00:00	22	03	2019	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD		NIT: 900.192.821-8
DIRECCIÓN: CL 49 SUR NRO. 11 B - 43 ESTE	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	769569

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 16	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	327979

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	27/12/2018	22/03/2019	$165,623,200.00	$156,248,400.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	27/12/2018	22/03/2019	$165,623,200.00	$156,248,400.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	27/12/2018	22/03/2019	$165,623,200.00	$156,248,400.00

SEGUROS Y MULTISERVICIOS Oxfy Ltda. NIT: 900.720.617 - 8 Cels.: 313 393 3265 - 310 295 3551

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101049167

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

María Eugenia Mayorga
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-12-18

T 1158 modif

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101174237	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2018	03	08	2018	00:00	20	03	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD	NIT: 900.192.821-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 49 SUR NRO. 11 B - 43 ESTE	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7695691

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 7 NRO. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO PAGO DE MULTAS DE LAS CLAUSULAS PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES SEGUN CONVENIO DE ASOCIACION COMEDOR GRANJAS DE SAN PABLO DECRETO 092/2017 No.8158 DE 2018 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:
PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098 BOGOTA TE NUTRE A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACION, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS, Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ENFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO. LOTE 39.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD NIT No.900.192.821-8

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/08/2018	20/11/2019	$61,454,016.00	$61,454,016.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/08/2018	20/11/2019	$30,727,008.00	$30,727,008.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/08/2018	20/03/2022	$30,727,008.00	$30,727,008.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NO.1 OTROSI - PRORROGA - ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No.8158 DE 2018, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION PREVISTO EN LA CLAUSULA SEPTIMA (7a.) DEL CONVENIO EN DOS (2) MESES,OPERANDO CUARENTA Y TRES (43) DIAS HABILES DE LUNES A SABADO SIN INCLUIR DOMINGOS NI FESTIVOS NI SABADO SANTO, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO CONTRACTUAL PREVISTO DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SE ACLARAN LAS VIGENCIAS HASTA DE LOS AMPAROS QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SE DA POR ENTERADA DE LA PRESENTE MODIFICACION.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******56,823.00	$ *******7,000.00	$ ******12,126.00	$ **********75,950.00	$ *******122,908,032.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA.	143756	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101174237
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101049167	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2018	03	08	2018	00:00	20	03	2019	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD	NIT: 900.192.821-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 49 SUR NRO. 11 B - 43 ESTE	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7695691

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO SEGUN CONVENIO No.8158 DE 2018 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:
PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098 BOGOTA TE NUTRE A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACION, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS, Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ENFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO. LOTE 39.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD NIT No.900.192.821-8

ASEGURADOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT: 899.999.061-9 Y ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD NIT No.900.192.821-8

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT: 899.999.061-9.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	03/08/2018	20/03/2019	$156,248,400.00	$156,248,400.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	27/12/2018	20/03/2019	$156,248,400.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	27/12/2018	20/03/2019	$156,248,400.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No.8158 DE 2018 SE INCLUYEN LOS AMPAROS ADICIONALES A LA PRESENTE POLIZA TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE LOS AMPAROS

LA ENTIDAD ASEGURADORA SE DA POR ENTERADA DE LA PRESENTE MODIFICACION.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******71,060.00	$ **********0.00	$ ******13,501.00	$ **********84,562.00	$ ******156,248,400.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA.	143756	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101049167

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101049167	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2018	03	08	2018	00:00	20	03	2019	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD	NIT: 900.192.821-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 49 SUR NRO. 11 B - 43 ESTE	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7695691

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO SEGUN CONVENIO No.8158 DE 2018 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:
PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098 BOGOTA TE NUTRE A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACION, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GRSTANTES, NIÑOS, NIÑAS, Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ENFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO. LOTE 39.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD NIT No.900.192.821-8

ASEGURADOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT: 999.999.061-9 Y ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD NIT No.900.192.821-8

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT: 899.999.061-9

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	03/08/2018	20/03/2019	$156,248,400.00	$156,248,400.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION No.1 OTROSI - PRORROGA - ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No.8158 DE 2018, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION PREVISTO EN LA CLAUSULA SEPTIMA (7a.) DEL CONVENIO EN DOS (2) MESES,OPERANDO CUARENTA Y TRES (43) DIAS HABILES DE LUNES A SABADO SIN INCLUIR DOMINGOS NI FESTIVOS NI SABADO SANTO, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO CONTRACTUAL PREVISTO DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SE ACLARAN LAS VIGENCIAS HASTA DE LOS AMPAROS QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SE DA POR ENTERADA DE LA PRESENTE MODIFICACION.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******70,632.00	$ **********0.00	$ ******13,420.00	$ **********84,053.00	$ ******156,248,400.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORPY LTDA.	143756	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101049167

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA